

Plan Institucional

Facultad de Ciencias Humanas



Universidad Nacional de Río Cuarto
Río Cuarto – Córdoba - Argentina

AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Gisela Vélez
Decana

Pablo Wehbe
Vice Decano

Ana Vogliotti
Secretaria Académica

Clide Gremiger
Secretaria de Investigación

Diana Sigal
Secretaria de Postgrado

Carla Borghi
Secretaria de Extensión

Gustavo Kunzevich
Secretario Técnico

Fabio Dandrea
Secretario de Gestión y Relaciones Institucionales

Héctor Stroppa
Subsecretario Académico

Verónica Picco
Subsecretaria Técnica

Daniel Maza
Subsecretario de Comunicación Institucional

Viviana Macchiarola
Responsable Área de Planeamiento Institucional

CONSEJEROS FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DOCENTES

Consejeros Docentes Titulares

María Inés VALSECCHI
Armando CHIAPPE
Nancy IRUSTA
Ana Eugenia MONTEBELLI
Eduardo HURTADO
Marcelo DUCART
Lilian MARTELLA
Patricia MARIA

Consejeros Docentes Suplentes

Liliana LLOBET
Laura SANCHEZ
Martín ANTIGA
Nilda BRIZUELA
Silvia BECK
Daniela WAGNER
Romina PICCHIO
Pablo SALINAS

NO DOCENTE

Consejeros No Docentes Titulares

Andrés MARCON
Gustavo GAUMET

Consejeros No Docentes Suplentes

Cesar VAZQUEZ
Bibiana QUIROGA

CONSEJEROS FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESTUDIANTES

Consejeros Alumnos Titulares

Facundo AGUIRRE IBARRA

Florencia MARTIN

Anabel ABATEDAGA

Stefanía CUELLO

Consejeros Alumnos Suplentes

Franco Gabriel ETCHEVERRY

María Florencia AVILA

Anabella Georgina FOSSATI

Victoria Marianela TITARELLI

GRADUADOS

Consejeros Graduados Titulares

Lourdes LOPEZ

Jesica DIAZ

Consejeros Graduados Suplentes

Gustavo MANSILLA

Ruben DEMONTE

Indice:

Plan Institucional	7
I. Algunas consideraciones Teórico-Methodológicas Iniciales	9
II. Bases Político-Ideológicas	13
III. Situación Inicial	19
IV. Situación Objetivo	27
Consideraciones Finales	53



Plan Institucional

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Universidad Nacional de Río Cuarto

“(...) el plan adquiere sentido en la medida en que proporciona un lenguaje y una estructura comunicativa, en la cual el pueblo debate su historia y su futuro”

Mario Testa

“Creo en la universidad. La universidad conoce y reconoce, no ignora ni olvida. En ella se dan cita no sólo lo que ha sobrevivido sino lo que está vivo o por nacer”.

Carlos Fuentes

El Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas que aquí se presenta es resultado de la síntesis de un conjunto de ideas iniciales sugeridas por el equipo de gestión de la Facultad de Ciencias Humanas y los valiosos aportes y propuestas recibidas de los distintos Departamentos. La construcción participativa del Plan generó un proceso de reflexión, discusión, y proyección en los diferentes ámbitos de nuestra Facultad y se logró la creación consensuada de un instrumento que fortalece la autonomía universitaria, cohesiona la institución en torno a objetivos comunes y traza un mapa que permite afrontar la inevitable incertidumbre del futuro.

La propuesta se enmarca en el Plan Estratégico Institucional de la UNRC, aprobado por el Consejo Superior en el año 2007; asume sus lineamientos estratégicos generales y los concretiza en función de las particularidades históricas y situacionales de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH). En efecto, el Plan recoge la historia de la FCH, sus experiencias previas y su identidad y, desde allí, se proponen líneas directrices que sirvan como orientaciones, referentes y elementos de cohesión para proyectar la institución hacia un futuro deseado.

El Plan presenta:

- a) los problemas que configuran la situación inicial sobre la cual actuar,
- b) la situación objetivo que buscamos construir para nuestra Facultad o futuro deseado y posible, y
- c) los proyectos para transitar de la situación inicial a la situación objetivo.

El desafío, ahora, será el trabajo conjunto y participativo para transformar las ideas en actos y las propuestas en resultados concretos que nos ayuden a seguir construyendo una Facultad abierta, democrática y comprometida con su medio.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS INICIALES

La propuesta metodológica para la formulación del Plan Institucional de la Facultad de Ciencias Humanas se fundamenta en una serie de *supuestos de partida*:

1- Se formula desde un enfoque estratégico situacional de planificación lo que supone:

a) Concebir al planeamiento como parte constitutiva de los procesos de gobierno de una institución que articula objetivos y decisiones políticas con acciones necesarias para su concreción.

b) Planificar situacionalmente, esto es, considerando los recortes o interpretaciones múltiples que los actores realizan sobre la institución y sus problemas a partir de su particular inserción en ellas y de los objetivos que los orientan.

c) Reconocer la existencia de conflictos de intereses que se expresan en planes muchas veces divergentes y contradictorios. Esto supone la necesidad de construir viabilidad a los proyectos, articulando el deber ser con el poder ser. En este sentido, apostamos a la articulación de visiones múltiples a través del entendimiento, la comunicación y el consenso; para que, en términos de Habermas, prevalezca la “fuerza del mejor argumento” o se mantenga el debate en el marco de la reflexividad que caracteriza al ámbito universitario.

d) Planificar a partir de problemas percibidos por los actores institucionales como tales; son dichos problemas los que se constituyen en nudos críticos o centros de intervención y articulación de las acciones institucionales.

e) Concebir la planificación como un proceso continuo, cíclico o emergente, que no termina nunca y no, solamente, como un plan-libro o plan-documento.

f) Entender la planificación como apuesta para bregar contra la incertidumbre,

lo impreciso y nebuloso del mañana más que como proceso racional de toma de decisiones; como método no determinístico válido para escenarios dominados por la incertidumbre de la acción en los cuales las variables no pueden ser controladas; como procesos de recreación, recontextualización o implementación emergente -para que en cada contexto surja un nuevo plan que se configure en la trama de poderes, creencias, historias, valores, visiones y prácticas locales- más que como procesos de acción-reacción, regulación-aplicación.

1- Se asume, además, como punto de partida el Programa de Base formulado por el actual equipo de gestión en el que se definen principios básicos y líneas de acción orientadoras de los proyectos de la Facultad.

2- De manera inductiva, también se retoman los Planes de Desarrollo Institucional de los Departamentos que componen la Facultad, los procesos de autoevaluación de carreras y proyectos específicos, entre ellos: Planes de Mejora (PROHUM; PROSOC), proyectos académicos como el de Ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, tutorías, entre otros. De esta manera se recupera y reorganiza lo existente, se lo potencia a través de articulaciones y se proyectan nuevos horizontes posibles.

3- Se piensa en una propuesta de gobierno para el mediano y largo plazo que oriente proyectos de corto plazo.

4- Se entiende al planeamiento institucional como recurso para fortalecer la autonomía institucional. En efecto, el financiamiento por programas, modalidad instalada en los años 90 a partir de políticas educativas neoliberales ha hecho transitar a las universidades desde

la autonomía a la heteronomía (Shugurensky, 2000) por lo tanto el poder para definir la misión, la agenda y los proyectos de las universidades reside cada vez más en agencias externas y cada vez menos en sus órganos de gobierno. Estos modos de financiamiento han generado, también, la aparición de líneas de decisión y gestión paralelas: organismos colegiados de gobierno, por un lado, y equipos responsables de programas específicos, por el otro. Si la Facultad cuenta con su propio proyecto institucional podrá apropiarse de programas financiados en función de sus propias finalidades y objetivos. Por otra parte, la planificación otorga coherencia global a las acciones, evitando la fragmentación y la heteronomía, al organizar un marco de decisiones compartidas y, de ese modo, permitir la construcción de un espacio de articulación entre Estado y universidades.

II. BASES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS

El Plan Institucional se sustenta en un conjunto de ideas eje o bases políticas e ideológicas, explicitadas en el Programa de la actual conducción de la FCH, que dan sentido y orientación a la valoración de los problemas identificados en la institución y a las proyecciones propuestas. Estas ideas-eje son:

1. Universidad y Facultad para un proyecto político nacional, autónomo, integrado a la región latinoamericana, orientado a la redistribución de la riqueza, el pleno empleo, la inclusión social, la justicia cognitiva, la educación y la salud para todos, la defensa de los derechos humanos, la preservación ambiental, el desarrollo científico y tecnológico, el impulso de la cultura nacional y popular y la democratización del conocimiento y de los medios de comunicación; en síntesis, para un proyecto de país donde sea la lógica de los intereses de la comunidad o de los sectores mayoritarios y no la del libre mercado la que organice la economía y la sociedad y, por lo tanto, el accionar del Estado y de la Universidad y la Facultad como partes constitutivas de ese Estado.

2. Defensa de la universidad pública y gratuita. Afianzar consensos y definir acciones para trabajar en docencia, investigación y extensión, con la convicción de que el conocimiento es un derecho inalienable de hombres y mujeres.

3. Afirmación de la función social de la universidad que aporte, desde su especificidad, a la construcción de alternativas y propuestas de solución a problemas como la pobreza, la marginalidad, el desempleo, la discriminación, la violencia, el fracaso escolar, la segmentación del sistema educativo, la fragmentación de los lazos sociales, entre otros. De este modo la excelencia científica y académica se vincula con la función social de la Universidad que refiere a un proceso dinámico en el que se

interpelan mutuamente Universidad y sistema social en un contexto histórico concreto. Más precisamente, el concepto de función social de la universidad alude a: a) respuesta a necesidades sociales de grupos que no tienen poder para imponer o comprar los servicios demandados; b) producción, enseñanza y utilización de conocimientos científicos y tecnológicos para contribuir a pensar y resolver los problemas críticos de la región; c) establecimiento de relaciones de diálogo, intercambio y aprendizaje con actores sociales sobre problemáticas críticas comunes.

La función social de la Universidad supone la democratización del conocimiento que ella produce y enseña mediante el desarrollo de prácticas académicas centradas en la intencionalidad de una mayor justicia e igualdad social. Significa, también un proceso de apropiación social y distribución de saberes que se comparten, se recontextualizan en nuevos ámbitos y se ponen al servicio de la inclusión social y educativa. Como se expresa en el Plan Estratégico Institucional de la UNRC, “de la visión de un saber totalizador y certero hemos pasado a la concepción de un conocimiento múltiple en sus perspectivas paradigmáticas, provisorio, histórico e incierto. La universidad ya no tiene el monopolio en la producción de ese saber”. Esta creación está distribuida en múltiples actores que producen diversos tipos de saberes.

4. Reconstrucción del sentido del trabajo educativo de la universidad, a la que entendemos como *comunidad educativa que investiga con sentido social*.

- Fortalecimiento de ‘la voz’ de las Humanidades y las Ciencias Sociales por sobre las demandas de una racionalidad eminentemente técnica.

- Recuperación de los tiempos que contribuyan a pensar lo razonable por sobre la racionalidad instrumental, sin descuidar otras dimensiones humanas.
- Integración en la formación universitaria de diferentes modos de comprensión, análisis y transformación de la realidad, que no se agota en el conocimiento científico, sino que abarca el arte, la técnica y el conocimiento cotidiano.
- Derecho a la seguridad y a la dignidad, en ambientes, condiciones y reconocimientos institucionales que tiendan al bienestar de quienes asumen las responsabilidades del trabajo y el estudio en la universidad.
- Promoción de condiciones para el ingreso, formación y habilitación de quienes deberán asumir responsabilidades de docencia, investigación, administración y servicios en el corto y mediano plazo.

5. Cultura del trabajo colaborativa entendida desde la coestión, amplia participación, cooperación y solidaridad.

- En la articulación, comunicación e intercambio de las actividades que se realizan en diferentes áreas de la Facultad y el trabajo por proyectos interclaustrales e interdepartamentales.
- En la construcción de consensos para acordar prioridades de la Facultad en las actividades de investigación, extensión y posgrado, orientadas a fortalecer la formación de grado.

- En la concepción amplia de Universidad Pública, integrada a un medio en el que la Facultad puede enseñar, aprender y participar colaborativamente en:
 - Las políticas públicas
 - La educación pública
 - La salud pública
 - La comunicación en los ámbitos públicos
 - La recuperación de las historias y los espacios que nos constituyen.
- En la participación de la Facultad como miembro activo de las Asociaciones de Facultades de las Universidades públicas y otros espacios equivalentes nacionales e internacionales.

6. Una gestión abierta que entendemos como:

- Gobierno de “puertas abiertas”, con fluida comunicación intra e interinstitucional, permeable y sensible a las problemáticas existentes y emergentes.
- Promoción de discusiones que amplíen el debate como modo interactivo propio del contexto universitario, sobre la base de divergencias que se resuelvan mediante consensos básicos.
- Participación responsable de los diferentes claustros en la delimitación de políticas, estrategias y decisiones institucionales.
- Compromiso compartido en la proyección, desarrollo y valoración de proyectos y líneas de acción sustentadas en una mayor democratización del conocimiento y acciones tendientes a mayor justicia social.

- Incorporación de un proceso permanente y colectivo de crítica y autocrítica, que permita la revisión consciente de los procesos, desempeños, actuaciones y gestiones sobre la base de una problematización constante que potencie respuestas superadoras.
- Proceso que integra diferentes dimensiones de la vida institucional y que, en atención a la identidad de la Facultad, incluya centralmente a lo social y a lo personal como referentes de sus debates y decisiones.

III. SITUACIÓN INICIAL

En el marco del Planeamiento Estratégico Situacional, la situación inicial es aquella a partir de la cual se configura el plan y está constituida por un conjunto de tendencias y problemas interrelacionados que se constituyen en centros estratégicos de intervención.

III. 1. Tendencias de la Educación Superior

Los problemas que configuran la situación inicial en la FCH sólo pueden comprenderse si los situamos en un escenario de tendencias de la educación superior en Argentina y Latinoamérica, entre otras, las siguientes:

- Ampliación de la matrícula universitaria.
- Nuevos perfiles estudiantiles: diversidad cultural, más estudiantes adultos.
- Diversificación y mercantilización de la educación superior con la coexistencia de institutos no universitarios, universidades públicas, privadas y transnacionales. Esta diversificación explica que pese a la masificación, disminuya la matrícula en algunas universidades públicas.
- Expansión y/o consolidación del posgrado.
- Creciente internacionalización de la educación superior.
- Flexibilización curricular: estructuras abiertas, ciclos comunes, diversificación de ofertas, orientaciones variadas.
- Nuevos modos de producción del conocimiento: distribuido, redificado, provisorio, transferible.
- Tránsito hacia un diálogo entre saberes a través de modelos multi, inter y transdisciplinarios.
- Crisis de hegemonía y legitimidad institucional de las universidades (Souza Santos, 2005).
- Expansión de los procesos de evaluación y acreditación de instituciones y carreras.

- Vinculación entre proyectos académicos y científicos con el desarrollo económico nacional.
- Extensión de proyectos de compromiso y responsabilidad social universitaria.
- Inclusión de las tecnologías de la información y comunicación a los procesos de enseñanza, producción y comunicación del conocimiento.
- Creciente participación política de los jóvenes y articulación con movimientos y actores sociales.
- Demandas de democratización de la gestión universitaria.

III. 2. Mapa de problemas institucionales

Diversas fuentes de análisis, entre ellas los diagnósticos realizados por el equipo de gestión en el año 2008, el Programa de Base formulado para esta etapa de conducción, los Planes de Desarrollo Institucional de los Departamentos y los primeros resultados de los procesos de autoevaluación curricular llevados a cabo por las Comisiones Curriculares de las diferentes carreras, permiten identificar, de modo preliminar, una serie de problemas que atraviesan las diversas funciones de la FCH, entre ellos.

A. Acerca de la organización y articulación institucional e interinstitucional:

1. Dificultades para la administración de una Facultad que incluye una amplia diversidad y cantidad de carreras y actores.
2. Necesidad de profundizar la interacción entre equipos docentes y disciplinas en los procesos de producción, enseñanza y comunicación del conocimiento considerando la complejidad de las problemáticas humanas y sociales de las que se ocupa la FCH.
3. Limitada articulación entre proyectos de investigación, innovación

pedagógica, gestión, prácticas socio-comunitarias y extensión, lo cual obstaculiza una producción más satisfactoria para los participantes y más ajustada a las necesidades sociales y culturales que plantea el contexto local, regional y nacional.

4. Restringida difusión pública de los resultados de las investigaciones, de las experiencias pedagógicas y de los programas de extensión desarrollados por docentes y estudiantes que, a veces, no llega a los sectores más necesitados o a los que se han tomado como centro de estudio o trabajo.
5. Escaso trabajo articulado con instituciones, sujetos o procesos situados en el contexto socio-económico-político y cultural próximo.
6. Criterios e instrumentos de gestión y evaluación de la investigación, instalados desde políticas ministeriales e institucionales, poco sensibles a la especificidad de la labor investigativa en ciencias sociales y humanas.
7. Situación de desventaja de los equipos de investigación del campo de las Ciencias Humanas y Sociales para acceder a fuentes de financiamiento externo, publicaciones e interacciones internacionales.
8. Poco uso o apropiación social del conocimiento para la comprensión y abordaje de problemas críticos de la región.
9. Insuficiente articulación entre carreras de profesorado y escuelas de la región.
10. Ausencia de una política institucional que fije prioridades, áreas de vacancia y espacios de oportunidades que orienten las acciones de cooperación internacional en función de necesidades de desarrollo institucional.
11. Restricciones estructurales para receptar necesidades, difundir propuestas y elaborar nuevas respuestas a los requerimientos de formación continua de los graduados.

B. Acerca del currículo y la enseñanza:

- a. Rigidez de algunos planes de estudio que contribuye a la lentificación del cursado de las carreras. La rigidez se pone de manifiesto en aspectos tales como los sistemas de correlatividades, carga horaria excesiva en algunos planes, ausencia o bajo número de espacios curriculares optativos, abiertos o electivos, pocos planes con orientaciones.
- b. Limitada oferta de titulaciones intermedias que acrediten estudios en carreras cortas, integradas a otras más extensas, y ofrezcan metas intermedias alentando a la continuidad de los estudios.
- c. Insuficiente formación práctica en algunas carreras.
- d. Poca articulación entre disciplinas, áreas y ciclos de formación y entre planes de estudio de distintas carreras.
- e. Dificultades en la continuidad y culminación de los estudios de grado: si bien en los últimos tres años se ha incrementado el número de ingresantes, la tasa de permanencia y egreso, aún está lejos de alcanzar niveles razonables.
- f. Lenta y débil incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la enseñanza y a la formación de futuros docentes y profesionales que se desempeñan en ámbitos laborales en avanzados procesos de inclusión digital.
- g. Problemas en la articulación entre las áreas de formación disciplinar y formación pedagógica en los planes de formación docente.
- h. Bajas tasas de egreso en las carreras de posgrado y excesiva extensión del tiempo dedicado a la elaboración de las Monografías Finales y Tesis.
- i. Escaso apoyo administrativo y económico a la gestión de los posgrados existentes en la Facultad.

- j. Ofertas de posgrado insuficientes considerando las necesidades de especialización disciplinar profesional y la formación para la producción científica y artística.

C. Acerca de los actores institucionales:

- i. Insuficiente ingreso a la carrera docente en relación con las necesidades de enseñanza, de formación y renovación de la planta docente, inmovilidad de algunos cargos e insuficiente asignación de dedicaciones.
- ii. Exigua dotación de personal administrativo, técnico y de servicios que permita desarrollar un trabajo ajustado a las necesidades de la Facultad.
- iii. Problemas en la sustitución de docentes. En los próximos 10 años, una importante cantidad de docentes de la Facultad se acogerá a la jubilación. En muchos de estos casos no están dadas las condiciones para que docentes formados en las áreas puedan reemplazarlos.
- iv. Limitaciones en las dedicaciones asignadas a algunos docentes, lo que impide tiempos reales para su formación y su efectiva participación institucional: 27, 2% docentes con dedicación simple, 41,5 % con dedicación semi-exclusiva y 31, 3 % con dedicación exclusiva.
- v. Restricciones en las promociones de los docentes: Jefes de Trabajos Prácticos a cargo de asignaturas y exigua proporción de profesores titulares y asociados: 3, 6 % de la planta docente con cargos de Titulares, 8,7 % Asociados, 25,3% Adjuntos, 25,7 % Jefes de Trabajos Prácticos y 36,2% Ayudantes de Primera.
- vi. Restricciones en la dotación de personal no docente para algunas áreas centrales de la Facultad y emergencia de nuevas necesidades que requieren incorporación de otros agentes y el desarrollo de nuevas competencias.

- vii. Escasas expectativas de los estudiantes para incorporarse a los equipos de trabajo docente y desempeñarse en ellos de manera sostenida.

Algunas políticas, acciones y logros recientes.

Ante estos problemas y en un trabajo conjunto entre las Secretarías de la Facultad, el Consejo Directivo y los Departamentos, se han formulado políticas y se han desarrollado acciones sostenidas, enfocadas en el reconocimiento del valor social del conocimiento, la inclusión de los estudiantes a la universidad, la evaluación sistemática de los planes de estudio orientada a la mejora, la articulación con la escuela media y el apoyo a los trabajos finales de grado.

Estas acciones se rearticularon y concretaron en *programas y proyectos*:

- Programa de Ingreso y permanencia de estudiantes
- Proyectos PROHUM de los Departamentos de la Facultad
- Proyectos PROSOC de las Carreras de Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación.
- Proyectos de Innovación e Investigación para el mejoramiento de la Enseñanza de grado Institucionales (PIIMEI):
 - Plan de acción integral para un proceso académico-administrativo de acompañamiento estratégico de Trabajo Final de Grado.
 - Producción y evaluación de materiales para la enseñanza de saberes en acción en diferentes campos disciplinares.
- Autoevaluación de las carreras de Profesorado
- Autoevaluación y Acreditación de la Licenciatura en Enfermería
- Incorporación de las prácticas socioeducativas en la formación de grado.
- Reconocimiento de alumnos destacados por su rendimiento académico y su compromiso social.

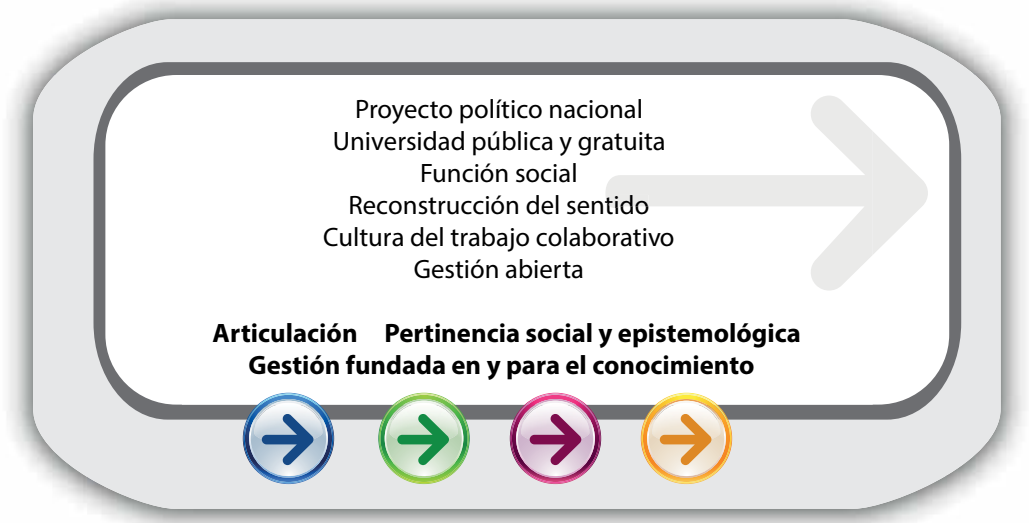
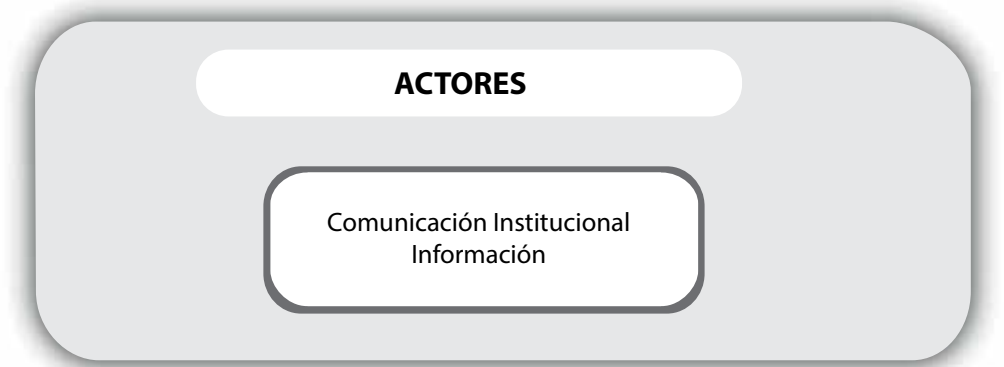
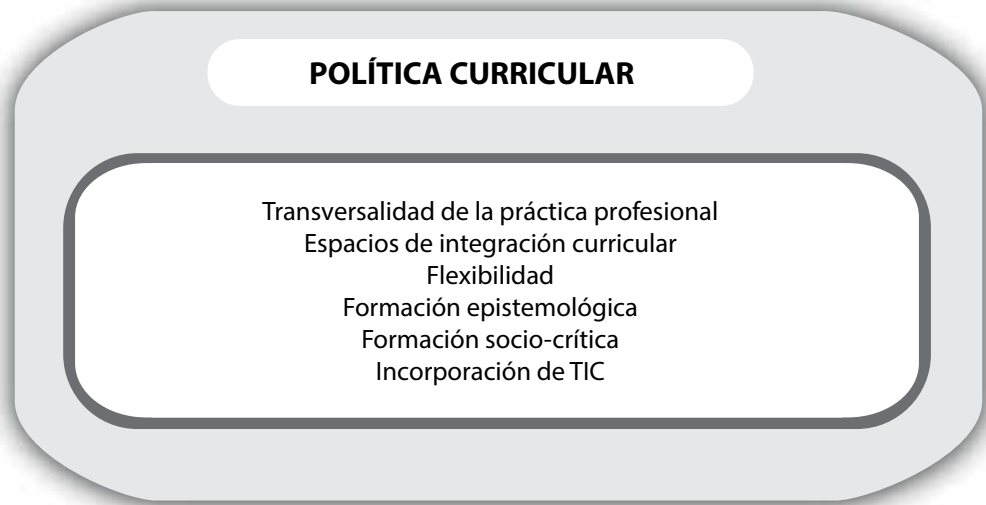
- Apertura de nuevas carreras de grado: Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y Licenciatura en Educación Física.
- Sistematización y puesta a prueba del Informe de los estudiantes como instrumento de mejora de la enseñanza de grado.

En su conjunto estos programas permiten sintetizar algunos *logros* referidos a:

- Incremento sostenido en los tres últimos años del número de ingresantes a la Facultad.
- Ampliación de la oferta educativa en atención a necesidades sociales.
- Formalización de 14 proyectos de Prácticas Sociocomunitarias incorporadas en las carreras de grado.
- Articulación entre carreras de profesorado de diferentes Facultades para la evaluación sistemática de los planes de estudio.
- Incorporación de mayor número de becarios de investigación para la realización de Trabajos Finales.

Sin embargo, el examen crítico da cuenta de la persistencia de algunos *problemas* relativos a la organización curricular, los formatos curriculares, los modos de producción y comunicación del conocimiento y las capacidades y condiciones de trabajo de los actores que interpelan a la proyección de nuevas acciones y a la consolidación de otras.

IV. SITUACIÓN OBJETIVO



La situación objetivo es aquella que se desea alcanzar con el Plan; es un propósito u horizonte que guía las acciones, pero alterable en la medida que la situación inicial se modifica. Se organiza atendiendo a los tres núcleos de problemas detectados, esto es:

- A- Organización y articulación Institucional,
- B- Currículo y enseñanza y
- C- Actores. A su vez, adquieren sentido en el marco de las bases políticas e ideológicas antes explicitadas (Gráfico 1).

A. ACERCA DE LA REORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

La índole de los problemas detectados y valorados, así como la complejidad de las temáticas que abordan las Ciencias Humanas y Sociales, interpelan nuevas formas de pensar la organización institucional. Organizaciones institucionales que den cuenta de la Facultad como trama relacional en la que sus disciplinas, departamentos, funciones y equipos docentes, se entretajan en su diversidad; y así también los límites entre la FCH y otras facultades, universidades nacionales y extranjeras, organizaciones sociales y gubernamentales se vuelvan borrosos, permeables, móviles de modo que el afuera configure el adentro y viceversa, en relaciones de mutua constitución. Para ello proponemos una reorganización institucional en torno a problemas sociales.

Esto implica: 1) identificar áreas problemáticas y estratégicas prioritarias que se constituyan en ejes articuladores de la organización; 2) repensar la gestión y organización científico-académica de la FCH. Por otra parte, formulamos algunos objetivos estratégicos para las áreas de investigación, cooperación internacional, posgrado, extensión y gestión reflexiva.

A.1. NÚCLEOS TEMÁTICOS PRIORITARIOS

Los núcleos temáticos prioritarios refieren a problemáticas actuales o potenciales y a las que se puede aportar soluciones por vía de la investigación, la extensión o la enseñanza lo que posibilita un entramado de actores y disciplinas. Tienen un carácter abierto y provisional ya que están sujetas a modificaciones en función de nuevos escenarios sociales, de la dinámica científica y académica y de la evaluación de los resultados a partir del desarrollo de las áreas propuestas. Contemplan necesidades emergentes pero también capacidades institucionales acumuladas a fin de hacer viable su desarrollo.

Para la selección de núcleos temáticos prioritarios se elaboró una matriz entrecruzando: a) las áreas prioritarias de la UNRC (Resoluciones CS 086/97 y 275/08), b) los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006-2010) y del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (2012-2015), c) los lineamientos y principios institucionales de la FCH, d) los temas y problemas de investigación, extensión y prácticas socio-comunitarias en vigencia en programas y proyectos actuales y e) las demandas sociales recibidas por la FCH de parte de organizaciones sociales y gubernamentales (Municipalidad de Río Cuarto, INTA, vecinales, entre otras). De dicho entrecruzamiento emergen una serie de convergencias que tomamos como punto de partida para la definición de núcleos temáticos prioritarios para las diferentes funciones de la FCH -investigación, extensión y enseñanza-.

Los *núcleos temáticos prioritarios emergentes* y que se definen son:

1. *Políticas sociales, marginalidad y derechos humanos*
 - 1.1. Formación y organización laboral. Formación para la gestión estatal. Asesoramiento legal a sectores sociales marginados.

- 1.2. Participación ciudadana.
 - 1.3. Procesos institucionales que reproducen la marginalidad.
 - 1.4. Defensa de derechos civiles, de inmigrantes, de niños y jóvenes. Educación vial.
 - 1.5. Procesos de inclusión social de colectivos en situación de discapacidad. Políticas para la discapacidad.
 - 1.6. Desarrollo comunitario y organización social.
 - 1.7. Territorio y actividad política.
 - 1.8. Ruralidad en el marco de las relaciones campo-ciudad en la región.
 - 1.9. Problemáticas sobre género.
 - 1.10. Literatura y política.
2. *Comunicación, espacios, cultura y dimensión histórica de los procesos socio-espaciales.*
- 2.1. Comunicación institucional y de políticas públicas. Comunicación de la investigación y de proyectos sociales. Medios de comunicación y política. La comunicación en territorios rurales. Los jóvenes y las TIC.
 - 2.2. Interculturalidad.
 - 2.3. Espacios, territorios y poblaciones.
 - 2.4. Reconstrucción de identidades, espacios y del patrimonio histórico y cultural. Conservación de huellas del patrimonio histórico. Defensa de la cultura nacional y latinoamericana.
 - 2.5. Identidades, espacio, economía, conflicto, representaciones, cultura urbana y rural.
 - 2.6. Ética.
 - 2.7. Literatura y discursos sociales.
3. *Problemáticas de la educación pública*
- 3.1. Inclusión educativa: educación popular, retención escolar,

- orientación vocacional y profesional, tutorías. Bibliotecas populares. Aprendizaje y desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Educación multicultural e intercultural. Educación de adultos.
- 3.2. Dimensión política de la educación.
 - 3.3. Gobierno y cambio en educación.
 - 3.4. Formación docente y prácticas profesionales.
 - 3.5. Lectura y escritura académica. Animación de prácticas críticas y creativas de lectura y escritura.
 - 3.6. Aprendizaje de lengua materna y extranjeras.
 - 3.7. Estrategias de aprendizaje, motivación y creatividad.
 - 3.8. Desarrollo de didácticas especiales: didáctica de la Historia, la Geografía, las Lenguas Extranjeras, Lengua, Educación Artística, etc.
 - 3.9. Educación y trabajo.
 - 3.10. Educación y discapacidad.
 - 3.11. TIC y educación: uso de TIC para la inclusión educativa y social; impacto de las TIC en el aprendizaje; la enseñanza y las formas de organización institucional; producción de contenidos digitales; tecnociencia.
 - 3.12. Comunicación y educación.
 - 3.13. Violencia escolar; mediación escolar ante conflictos.
 - 3.14. Educación sexual integral.
 - 3.15. El potencial crítico de la literatura en la formación docente
4. *Salud, recreación y medio ambiente.*
- 4.1. Políticas y programas públicos de salud; sistema sanitario; determinantes socio-culturales de la salud-enfermedad; salud mental; salud comunitaria; bioseguridad; educación para la salud.
 - 4.2. Riesgo e impacto ambiental.
 - 4.3. Educación física y discapacidad.

- 4.4. Juego y recreación para sectores sociales marginados. Deporte social o comunitario.

A. 2. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Como ya anticipamos, uno de los problemas centrales de la FCH es la dificultad para gestionar una unidad académica con elevado número de carreras, docentes y estudiantes y gran heterogeneidad disciplinar. Este problema cobra especial relevancia en las funciones académicas o de enseñanza de grado.

Para iniciar el camino hacia una reorganización institucional que permita superar, gradualmente, esta problemática proponemos, en primer lugar, la organización académica en tres grandes áreas que se corresponden con los componentes centrales de los procesos de enseñanza y aprendizaje (docente, alumno, contenido):

- 1- *Área de desarrollo profesional docente*
- 2- *Área de orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje*
- 3- *Área del currículo*

Estas áreas dependerían de Secretaría Académica y tendrían sus correspondientes coordinaciones.

Por otra parte, proponemos simultáneamente otro tipo de organización, que coexista con la anterior orientada, en este caso, por la lógica de los problemas. Se trata de la constitución progresiva de *Centros Interdisciplinarios Transversales* (CIT) a los diferentes Departamentos que nucleen o articulen actividades de investigación, extensión, prácticas socio-comunitarias, docencia de grado (nuevas ofertas académicas, orientaciones, titulaciones intermedias, innovaciones) y posgrado (cursos, trayectos, carreras) a fin de dar respuesta a las complejas problemáticas incluidas en los núcleos temáticos prioritarios enunciadas anteriormente, esto es:

1. Políticas sociales, marginalidad y derechos humanos.

2. Problemáticas de la educación pública.
3. Salud, recreación y medio ambiente.
4. Comunicación, espacios, cultura y patrimonio histórico.

Son estructuras interdisciplinarias¹ flexibles, móviles, dinámicas,

en las que una misma disciplina podría formar parte de diferentes Centros en función de las necesidades emergentes y de las trayectorias de grupos particulares. Estos centros son, además, los nexos entre los equipos de la

FCH y el Estado, las organizaciones sociales y otras universidades nacionales y extranjeras para el trabajo cooperativo en torno a los problemas prioritarios. Se trata de modos organizativos transversales, acordes con los nuevos modos de producción del conocimiento y que articulan diferentes funciones de la universidad. Pero la gestión y administración académica y financiera de las carreras continúa siendo responsabilidad de los Departamentos.

A. 3. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

En el marco de la reorganización institucional propuesta y a fin de direccionar intervenciones que tiendan a resolver los problemas detectados, se formulan las siguientes orientaciones estratégicas para las funciones de enseñanza de posgrado, investigación, extensión y cooperación internacional.

Posgrado:

La Facultad de Ciencias Humanas, asume: a) el carácter público y no negociable del conocimiento, b) la formación continua de su personal, c) la negativa a considerar al posgrado como fuente de recursos económicos, d) la necesidad de garantizar la sustentabilidad

¹ Concebimos aquí a la interdisciplina como trabajo cooperativo y convergente, en lo conceptual y/o metodológico, de disciplinas diferentes en el abordaje de un problema o situación común. Recuperando la conceptualización de Follari (1982) referimos a la interdisciplina como articulación en torno a un objeto real concreto y no como creación de un objeto teórico nuevo.

material de las ofertas de posgrado. En ese marco, se propone favorecer la participación de todos sus integrantes en las distintas modalidades y ofertas de posgrado y los siguientes objetivos específicos:

- Continuar el Doctorado en Ciencias Sociales.
- Impulsar Trayectos Curriculares Sistemáticos, Diplomaturas, Especializaciones y Maestrías que puedan constituirse en alternativas de formación para un sector amplio de graduados en los núcleos temáticos estratégicos sugeridos.
- Extender la oferta de posgrado orientada a los graduados, gestionando vínculos con organismos estatales, colegios profesionales y organizaciones sociales no gubernamentales.
- Rediseñar trayectos para la formación docente de los profesores de nivel medio y gestionar su jerarquización en los organismos ministeriales, articulando acciones con instituciones de nivel terciario no universitario.
- Apoyar la formación de posgrado y la finalización de tesis y monografías finales de los docentes de la Facultad consensuando con los Departamentos las condiciones laborales que favorezcan su concreción.
- Utilizar los recursos económicos asignados a posgrado para el desarrollo prioritario de propuestas curriculares propias e interuniversitarias con sede en la UNRC.
- Revisar los criterios que definen las exigencias propias de las monografías finales de especialización y de las tesis de maestría.
- Promover intercambios de la Facultad y de la Universidad con otras instituciones académicas del país y del extranjero.

Cooperación Internacional:

- Orientar la esta función hacia objetivos de:
 - diálogo democrático entre los pueblos,
 - encuentro e interacción entre diferentes tradiciones culturales y científicas,
 - fortalecimiento de la investigación y formación de posgrado,
 - resolución de problemas críticos de la región,
 - cobertura de áreas de vacancia en la investigación, extensión y formación de grado y posgrado.
- Promover una cooperación internacional solidaria, para que las partes que interactúan logren beneficios mutuos, evitando articulaciones subordinadas, con criterios mercantiles o de corporaciones disciplinares.
- Dirigir la cooperación hacia la resolución de problemas críticos vinculados con áreas estratégicas de la FCH.
- Priorizar intercambios académicos con países de América Latina y en especial con el MERCOSUR, impulsando también la cooperación con otros países justificada en los objetivos anteriores.
- Impulsar la generación de carreras de grado y posgrado binacionales.
- Promover intercambios para la formación en lenguas extranjeras, en general, y en idioma español y portugués, en particular, como plataforma para intercambios económicos, científicos, culturales y educativos.

Investigación:

- Fortalecer los equipos de investigación de las diferentes áreas de la FCH mediante la articulación entre equipos consolidados y equipos

de reciente formación, la incorporación de becarios y la formación de posgrado de sus integrantes.

- Orientar la investigación hacia las problemáticas estratégicas aprobadas por la FCH desde abordajes multi o interdisciplinarios procurando articulaciones con equipos de otras unidades académicas, otras universidades, institutos superiores u otras organizaciones.
- Impulsar el uso social del conocimiento producido en el análisis, comprensión y transformación de problemas sociales críticos así como en la orientación y evaluación de las políticas públicas en las áreas de salud, educación, lenguaje, comunicación, derechos humanos, desarrollo social, cultura y arte.
- Fortalecer la incorporación de estudiantes y graduados en los equipos de investigación.
- Incentivar formas horizontales, distribuidas o heterárquicas de organización de los equipos de investigación como las redes, comunidades de prácticas y grupos responsables.
- Promover la comunicación de los resultados de investigación a través de una sólida política editorial interinstitucional, la participación en -u organización de- eventos científicos y la divulgación científica en medios masivos de comunicación.
- Generar canales de comunicación e intercambio científico con especialistas e instituciones internacionales.
- Articular investigación y docencia a través de proyectos de innovación e investigación para el mejoramiento de la enseñanza.

- Articular investigación y extensión propiciando la articulación entre saber científico y saber cotidiano o comunitario, validando la investigación en el campo práctico y otorgando marcos teórico-interpretativos a la acción social.

Extensión:

- Establecer procesos permanentes de interacción e integración de la FCH con la comunidad de la que forma parte, para contribuir a la comprensión y solución de los problemas sociales más relevantes.
- Articular investigación y extensión de modo que la extensión releve y proponga problemas de investigación y, a su vez, la investigación, a través de la extensión, informe los grandes debates sociales, de argumentos para la toma de decisiones, brinde orientaciones para las políticas públicas, ayude a organizar o planificar acciones y programas, genere sistemas de información permanentes.
- Promover la interacción entre conocimiento científico y conocimiento cotidiano o práctico de diversos grupos culturales en una doble ruptura epistemológica: por un lado, transformando el conocimiento común en saber científico dotando o desentrañando los fundamentos científicos de los saberes populares y prácticos; y, por el otro, transformando el conocimiento científico en conocimiento o sentido común mediante procesos de divulgación y posterior internalización.
- Tender a una cada vez mayor incorporación de estudiantes a los proyectos de extensión articulándolos con prácticas socio-comunitarias.
- Tender a una progresiva curricularización de los proyectos de voluntariado.

- Recoger y sistematizar demandas de la sociedad que se constituyan en insumos para las demás funciones sustantivas de la FCH.
- Desarrollar actividades artísticas y culturales locales y regionales.
- Promover y difundir la producción artística de la FCH.
- Implementar acciones de formación, capacitación y actualización de profesionales y graduados en las áreas estratégicas definidas por la institución.
- Impulsar el reconocimiento académico de las actividades de extensión.
- Promover el seguimiento y vinculación sistemática con los graduados a fin de:
 - Propiciar su participación en actividades de investigación, extensión y posgrado.
 - Constituirlos en consultores para la reformulación de carreras de grado y posgrado y áreas estratégicas de investigación.

Aporte de las ciencias sociales y humanas al conocimiento universitario:

Creemos que las ciencias sociales y humanas pueden realizar contribuciones importantes al desarrollo de la ciencia y la enseñanza en el conjunto universitario, entre ellas:

- Uso de lenguas extranjeras en la cooperación internacional y la comunicación científica; enseñanza de lenguas extranjeras para promover: a) la formación de ciudadanos, b) diversas miradas del mundo propio y ajeno y c) el conocimiento, comprensión y respeto de diferentes lenguas-culturas.

- Enseñanza de lectura y escritura académica.
- Valoración de los Derechos humanos.
- Reflexiones epistemológicas y éticas en los diferentes campos científicos.
- Problematización acerca de las formas de producción y uso del conocimiento.
- Procesos de comunicación intra e interinstitucional.
- Formación pedagógica del docente universitario.
- Lineamientos para la gestión y organización de instituciones sociales (planificación, evaluación, aspectos legales, psicología de grupos e instituciones, etc.).
- Uso de los medios de comunicación y las TIC.
- Revalorización del cuerpo y asunción de la corporalidad e las prácticas y discursos académicos universitarios.

Si aceptamos esta premisa podrían generarse espacios de discusión y de planificación de acciones transversales a las diferentes Facultades orientadas por estos ejes temáticos en el seno del Consejo Superior.

B. ACERCA DEL CURRÍCULO Y LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO

B. 1. POLÍTICA CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Atendiendo a los problemas curriculares detectados y a las bases políticas e ideológicas antes enunciadas se propone para la FCH una política

curricular que oriente la formulación de los planes de estudio y opere como referente para la evaluación curricular. Algunos de los principios constitutivos de esta política son:

- *Transversalidad de la práctica profesional.* Se trata de incorporar las situaciones de práctica profesional en escenarios reales desde el comienzo de las carreras, como disparadoras de problemas que sean abordados desde diferentes disciplinas y dimensiones teóricas y metodológicas. De este modo, el contacto con la práctica crea un nuevo contexto de significación para los contenidos de las diversas disciplinas. Esta transversalidad supone la permanente articulación entre la especificidad de la formación disciplinar con la formación pedagógica en contextos prácticos concretos.
- *Organización curricular mixta.* Supone la articulación de espacios curriculares disciplinarios con espacios de integración interdisciplinaria en torno a problemas de la práctica profesional o ejes temáticos relevantes. Las disciplinas son necesarias para que el estudiante comprenda las estructuras conceptuales, metodologías, lenguajes y formas de resolución de problemas de cada ciencia. Pero se podrían incorporar además, oportunidades para abordar problemáticas complejas desde una perspectiva multidimensional generando espacios como módulos o nodos de integración, seminarios, proyectos integrados, etc. Proyectos organizados en torno a prácticas profesionales o prácticas socio-comunitarias o experiencias en el marco de los Centros Interdisciplinarios Transversales podrían constituirse en espacios de integración.
- *Flexibilidad curricular.* Conceptualmente, remite a la forma que adopta un currículo a fin de permitir su adecuación y transformación en función de cambios científicos, tecnológicos, profesionales y sociales, por un lado, y la construcción por parte del alumno de su propio itinerario

curricular, por el otro. Implica una mayor libertad para el estudiante, posibilidades de elección y de movilidad intra e interinstitucional. Se trata, en definitiva, de una forma de organización curricular que delega parte de las decisiones curriculares a los estudiantes y que, a su vez, permite la incorporación de nuevos desarrollos científicos o profesionales. El currículo flexible se opone a un plan de estudios tubular o compacto en que el alumno ingresa a una carrera y recorre una serie de espacios curriculares sucesivos, obligatorios y lineales sin posibilidad de comunicación con otras áreas, ciencias o carreras.

- La flexibilidad curricular supone una triple apertura del curriculum: 1) institucional: hacia otras unidades académicas, hacia otras universidades y hacia instituciones no educativas vinculadas con las profesiones, 2) formativa: articulando la enseñanza con otras actividades como la investigación, la extensión o proyectos comunitarios, 3) disciplinar: hacia otras opciones o líneas de formación o profundización. El logro de una mayor flexibilidad curricular supone: a) incrementar el número de materias optativas o electivas que podrían cursarse en otras facultades o universidades nacionales o extranjeras previos acuerdos interinstitucionales, b) incorporar orientaciones a los planes de estudio, c) reducir las correlatividades “duras” dejando sólo aquellas que estrictamente se justifiquen desde criterios epistemológicos (lógica disciplinar) o psicológicos (requerimientos de conocimientos previos para vincular con nuevos contenidos), d) incluir espacios curriculares obligatorios pero abiertos en la definición de contenidos actuales o emergentes, e) incrementar el número de asignaturas cuatrimestrales en los planes pero conservando el régimen anual para aquellas que incluyan, preponderantemente, contenidos procedimentales,

f) titulaciones intermedias o carreras cortas articuladas con las licenciaturas, organización de ciclos de carreras afines, ciclos de licenciaturas que posibiliten el ingreso de egresados de carreras terciarias. El sistema de créditos –que requiere acuerdos en toda la Universidad y el Sistema Universitario en su conjunto- facilitaría la administración de un currículo flexible.

- *Inclusión de un campo de formación epistemológica en el currículo* que brinde a los estudiantes los modos de pensar y producir conocimientos propios de cada disciplina, la historia de conformación del campo, los paradigmas y modelos teóricos sucesivos o coexistentes.
- *Incorporación de la formación socio-crítica:* Apunta a la dimensión ética y crítico-social de la formación, a la creación de conciencia social y ciudadana y a la participación en prácticas socio comunitarias (PSC). Estas son concebidas como experiencias de aprendizaje de contenidos académicos orientadas por los docentes, realizadas con sectores de la comunidad excluidos de la vida económica, política, social y cultural; dirigidas a contribuir a la comprensión, abordaje o resolución de problemáticas sociales críticas. Se intenta que los estudiantes aprendan contenidos de sus respectivos campos profesionales participando en experiencias socio-comunitarias de modo que posibiliten “comprender el papel social que juegan las profesiones y del fundamento social de las disciplinas que la sustentan. Una formación que permita el desarrollo de sujetos sociales capaces de comprenderse como producto y parte de la realidad histórico social en la que viven y se desarrollan, capaces de comprender la complejidad de la propia cultura en la interrelación con las demás culturas en el mundo moderno” (A. de Alba, 1995: 111).

Se propone su progresiva incorporación a todos los planes de estudio de las carreras de la FCH bajo los siguientes *supuestos o fundamentos*:

- *Fundamento político:* las PSC se orientan a convertir la idea de compromiso o función social universitaria en acto, creando condiciones para, en primer lugar, promover un cambio en las conciencias sociales de los estudiantes que serán los futuros profesionales que actuarán en diferentes ámbitos de la comunidad; en segundo lugar, intervenir, de manera conjunta con otras organizaciones sociales, en proyectos integrales con sentido político y social aportando, desde la especificidad del campo universitario, al análisis, comprensión, abordaje o intervención conjunta en problemas críticos de la comunidad.
- *Fundamento epistemológico:* el proyecto supone una forma de concebir el conocimiento según la cual, por un lado, éste se construye desde, en y para la acción; por el otro, la idea de conocimiento multidimensional donde se entrelaza el saber científico y académico con el saber popular, cotidiano, práctico de actores diversos.
- *Fundamento didáctico:* supone asumir una concepción de aprendizaje situado, distribuido, en contexto, donde el alumno aprende participando en prácticas con la comunidad; una concepción de enseñanza donde dialoguen diferentes conocimientos: el saber académico, el conocimiento previo de los estudiantes y el conocimiento cotidiano de la comunidad.
- *Incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza.* Las TIC no modifican ni mejoran por sí mismas la enseñanza. No obstante, algunos estudios muestran que un uso estratégico de las mismas potencian: a) las interacciones pedagógicas y sociales, b) la individualización del aprendizaje, c) la creación de una cognición extensible, colectiva, distribuida, d) la instalación de prácticas de aprendizaje colaborativo, e)

el agrupamiento de los estudiantes por tareas o proyectos comunes, f) el desdibujamiento de las fronteras entre lo académico y la vida profesional, g) el traspaso de los límites temporales y espaciales donde las aulas virtuales se constituyen en centros de intercambio de conocimientos, coordinación de acciones, distribución y síntesis de múltiples recursos de aprendizaje, i) las posibilidades de estudio y seguimiento de los aprendizajes a los estudiantes que trabajan o deben ausentarse por razones de salud (Burbules y Callister, 2009, Coll, 2011).

B.2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS SOBRE LA FUNCIÓN DE LA ENSEÑANZA

En el marco de la política curricular expuesta y para atender a problemas más específicos se propone:

- Sostener y extender la comunicación de las posibilidades educativas que ofrece la universidad, a partir del trabajo articulado con distintos sectores, en particular con los más afectados por la desigualdad cultural socialmente condicionada.
- Profundizar las relaciones entre las tareas propias de nuestra Facultad con las actividades educativas del nivel medio, a través de proyectos conjuntos.
- Alentar la articulación de las innovaciones pedagógicas que se desarrollan a través de los Proyectos de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG), acordando ejes prioritarios focalizados en el curriculum en acción, las prácticas socio comunitarias (PSC), la implementación de aulas virtuales y las concepciones y prácticas de evaluación.
- Fortalecer la realización integrada de pasantías y los Trabajos Finales

de Grado (TFG) con proyectos de docencia, investigación y extensión, promoviendo la genuina participación de los estudiantes en los mismos.

- Sostener los criterios que posibilitaron la mayor participación de los estudiantes de la Facultad en Becas de Ayudantía de Investigación o modalidades equivalentes.
- Fortalecer la difusión de las becas de investigación ofrecidas por la universidad, organismos nacionales e internacionales y el apoyo a los estudiantes y graduados para concretar su legítimo derecho de aspirar a las mismas, a través de la articulación de las tareas propias de la Secretaría de investigación con los programas de graduados y estudiantes.
- Fortalecer los programas de apoyo a los ingresantes y a la realización de los trabajos finales de grado, procurando un balance adecuado entre la inclusión de los estudiantes, el desafío académico y los apoyos institucionales.
- Implementar, en ese marco, el Proyecto de Tutorías (docentes y de pares) aprobado para la Facultad.
- Continuar y afianzar las acciones del Plan de acción integral para un proceso académico-administrativo de acompañamiento estratégico de Trabajo Final de Grado.
- Incrementar las alternativas para el apoyo a la enseñanza presencial mediante el uso de nuevas tecnologías y evaluar la posibilidad de nuevas modalidades educativas.
- Organizar grupos de trabajo con participación de las Comisiones curriculares y otros graduados para revisar críticamente y con carácter prospectivo, la oferta educativa de la Facultad, teniendo en cuenta básicamente las necesidades sociales locales y regionales.

- Tender puentes entre la formación en la escuela media y la universidad para acercar el perfil del ingresante real al deseado mediante proyectos de pre ingreso utilizando las aulas virtuales.
- Establecer vínculos entre los profesorados de la FCH y las escuelas de la ciudad y región a fin de fortalecer los procesos de articulación curricular entre ambos niveles y desarrollar programas de manera colaborativa, entre ellos, de inclusión digital educativa mediante acciones de formación docente, desarrollo de contenidos digitales, propuestas didácticas y aplicaciones multimediales o la investigación evaluativa de los proyectos escolares.
- Favorecer la inclusión educativa en la universidad mediante procesos de alfabetización académica entendida como un trabajo sistemático e intencional de formación en prácticas de lectura y escritura articuladas con contenidos centrales de cada campo disciplinar.
- Incrementar las tasas de retención y egreso
- Mejorar la relación entre duración real y teórica de las carreras

C. FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES

Toda política institucional y curricular se sostiene sobre actores que las construyen. Para Matus (2000, 1987) un *actor* social es un sujeto, una organización o grupo humano que, en forma estable o transitoria, tiene capacidad de acumular fuerzas, desarrollar intereses y necesidades y actuar en una situación. Por tanto, un plan también debe dirigirse a fortalecer las capacidades de los actores y sus condiciones de trabajo y producción a fin de que los cambios que se proponen sean posibles. En ese sentido, las orientaciones estratégicas propuestas son:

- Revisar la normativa referida a Carrera Docente tendiendo a posibilitar la real movilidad de los cargos, en especial de los JTP a cargo de cátedras y adjuntos. Esta revisión requiere articular consensos con Departamentos y con las otras Facultades de la Universidad.
- Acordar con los Departamentos políticas tendientes a evitar la fragmentación de los cargos docentes y el ingreso de cargos con dedicación simple; alentar los aumentos de dedicación, aún dentro de las restricciones de los recursos disponibles y la redistribución más equitativa de los docentes en las asignaturas conformando equipos de cátedra, si es necesario interdisciplinarios que atiendan, transversalmente, las actividades de diferentes departamentos.
- Apoyar, revalorizar y promover programas para la formación docente orientándolos de acuerdo con las prioridades que definan los Departamentos en relación, tanto a áreas sustantivas de las carreras como a problemas transversales (comisiones curriculares, dirección de TFG, atención al ingresante, coordinaciones y gestión).
- Diseñar y consensuar propuestas departamentales para potenciar la dotación de los equipos docentes, concertando criterios para los encargos de cátedra y para la facilitación de la formación como aspecto indisoluble de la tarea docente.
- Diseñar e implementar un proceso de formación orientado al acceso y desempeño de ayudantías-alumnos.
- Apoyar la concreción de los concursos no docentes para su efectivización y promoción y sostener ante las áreas centrales de la universidad la demanda por el incremento de estos cargos.
- Fortalecer la formación sistemática de los agentes no docentes, propendiendo a su profesionalización.

- Desarrollar con los no docentes programas que permitan optimizar las tareas técnico-administrativas y de servicios, para lograr un mayor dinamismo; de este modo se desburocratizan las funciones y se potencian los esfuerzos.
- Apoyar la generación de ayudantías de segunda rentadas, procurando recursos específicos para ello.

C.1. ACTORES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Otra base de sustento del Plan Institucional es la Comunicación Institucional. En efecto, si el planeamiento es una acción social interactiva, la comunicación está en la base de todo proceso de planificación y gestión; es una actividad consustancial a la vida de la institución educativa siendo la red que teje sus componentes y los de su entorno y que vehiculiza y amplifica la palabra.

- Consolidar la comunicación interna entre los diferentes actores institucionales potenciando el logro de los objetivos y acciones que se proponen.
- Diseñar e implementar estrategias para una comunicación fluida y sistemática con los graduados.
- Hacer públicos, dentro y fuera de la Facultad y Universidad, los proyectos que llevan adelante los diferentes actores institucionales (de investigación, innovación, extensión, voluntariados, prácticas socio-comunitarias) como formas de reconocimiento y para potenciar las interacciones con otros actores internos y externos.
- Hacer visible la tarea cotidiana de los docentes y estudiantes en las aulas.

- Facilitar el acceso a las actuaciones del Consejo Directivo y otras instancias de gestión institucional así como las distribuciones y ejecuciones presupuestarias.
- Vehiculizar la participación de los actores en la construcción de proyectos institucionales.

C.2. Actores e información Institucional

Una de las funciones centrales del planeamiento es generar información confiable, integral y de rápido acceso que oriente y fundamente la toma de decisiones. Se trata de poner la información, tanto cuantitativa como cualitativa, al servicio de los problemas que se necesitan conocer y gestionar. Esta información apoyará las decisiones para implementar políticas y proyectos así como el seguimiento y evaluación de los mismos que permitan decidir acerca de la continuidad y mejora de las acciones.

- Diseñar un programa de evaluación integral y comprensiva de la actividad docente que perfeccione el sistema de carrera docente.
- Generar información para el seguimiento académico de los estudiantes de grado y posgrado y de la inserción de los graduados.
- Diseñar instrumentos que construyan un mapa de situación de la distribución de cargos y dedicaciones docentes en los diferentes departamentos de modo que permita tomar decisiones más equitativas en las asignaciones docentes.
- Construir indicadores cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la gestión de diferentes proyectos.
- Elaborar diagnósticos y análisis situacionales como puntos de partida para el diseño normativo de las acciones.

- Sistematizar bases de datos que permitan obtener un estado de situación acerca del desarrollo de las funciones de investigación, extensión, posgrado, prácticas socio-comunitarias, voluntariados: temas abordados, ámbitos de intervención, conformación de los equipos, resultados.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente documento recoge, a partir de sucesivos debates y discusiones, aportes, ideas, y propuestas que permiten proyectar la Facultad hacia un futuro deseable, convencidos que un Plan Institucional fortalece la autonomía universitaria, cohesiona la institución en torno a objetivos comunes, traza un mapa que permite lidiar con la inevitable incertidumbre del futuro. El desafío será, luego, el trabajo conjunto y participativo para transformar las ideas en actos, las propuestas en resultados que ayuden a construir un Facultad abierta, democrática y comprometida con su medio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BURBULES, N. y T. CALLISTER (2008). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*, Buenos Aires. Granica.

COLL, C. (2011). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. En R. Carneiro, J. C. Toscano y T. Díaz (Coord.) *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid, Fundación Santillana-OEI. Extraído de: <http://www.oei.es/metas2021/LASTIC2.pdf> el 24 de Agosto de 2011.

DE ALBA, A. (1995). *Currículo: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

FOLLARI, R. (1982). *Interdisciplinariedad*. UAM. Azcapatzalco. México.

MATUS, C. (1987) *Política, planificación y gobierno*. Altadir. Caracas.

MATUS, C. (2000) *Teoría del juego social*. Altadir. Caracas.

SCHUGURENSKY, D. (2000) *Autonomía, heteronomía y los dilemas de la educación superior en la transición al siglo 21. Caso Canadá*. Universidad de TORONTO. Accesado de: <Http://www.untref.edu.ar/au>

SOUZA SANTOS, B. (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. LPP- Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

Documentos consultados

- Facultad de Ciencias Humanas. Documento para la discusión: “Diversidad, esperanza y acción”. Propuestas de acción para los años 2011-2014. Abril 2011.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Año 2007.
- Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación “Bicentenario” (2006-2010)

- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (2012-2015),
- Resolución Consejo Superior N° 086/97
- Resolución Consejo Superior N° 275/08
- Resolución del Consejo Superior N° 226/08

